



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACUERDO ACLARATORIO

ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2023

Reunida la Junta Electoral con carácter urgente el día 16 de mayo de 2023, a las 8:00h., con motivo de nuevas denuncias recibidas con posterioridad a la publicación de los acuerdos adoptados en el día de ayer, resuelve concretar el acuerdo adoptado el día 15 de mayo de 2023, en el siguiente sentido:

1. En el día de la votación el Personal Docente e Investigador se abstendrá de realizar comentarios sobre su intención de voto o cualquier información relativa a las distintas candidaturas durante de su actividad docente.
2. Teniendo en cuenta que el período de votación comprende desde las 9:00 horas hasta las 19:00 horas, no se podrá interrumpir la actividad docente para el ejercicio del derecho de voto.
3. El incumplimiento de este acuerdo podrá dar lugar a las responsabilidades disciplinarias que correspondan.

Granada, a 16 de mayo de 2023.

